

LA EXPERIENCIA DE UN EDITOR DE CARTAS DIECIOCHESCAS¹

José Miguel CASO GONZÁLEZ

El simple hecho de editar un texto, aunque sea breve, exige plantearse previamente una serie de problemas, y resolverlos de acuerdo con una técnica, que a su vez es necesario saber aplicar. En el caso de una edición de cartas, los problemas pueden ser muchos más, porque cada texto individual ofrece unas características distintas. De aquí que no sea fácil, en mi opinión, enfrentarse con un conjunto de cartas de un autor o dirigidas a él, con el fin de publicarlas. Cuando he editado ya los cuatro tomos de la *Correspondencia* de Jovellanos, creo tener una experiencia que acaso merezca la pena comunicar a los otros. No pienso que mi método sea el único válido, ni mucho menos. Si este asunto ha sido hasta objeto de todo un congreso en Italia, no puede haber la menor duda de que nos enfrentamos con un problema complejo y difícil. Sería, pues, demasiado ingenuo por mi parte pensar que yo pueda decir la última palabra. Pero a su vez mi experiencia es posible que sea útil a otros, y por ello me atrevo a contarla.

* * *

Ante todo tenemos que preguntarnos qué es una correspondencia. Acaso no valga como respuesta una sola definición, porque pueden darse circunstancias múltiples. Por ejemplo, no es lo mismo hacer una edición completa de toda la correspondencia de un autor, que publicar una pequeña serie de cartas

¹ Las páginas siguientes se leyeron en mayo de 1988 en Segovia, en una reunión de dieciochistas. Al publicarlas ahora me limito a actualizarlas.

inéditas, dirigidas a una sola persona. Lo que yo voy a comentar se refiere al primer supuesto.

Una colección totalizadora de la correspondencia de un autor es un coloquio a varias bandas que él sostiene con diversos corresponsales. Este coloquio adopta diferentes formas, porque no es lo mismo la carta a un amigo que la que se escribe pidiendo una recomendación a un alto cargo al que se conoce, pero con el que no se tiene excesiva confianza; ni es lo mismo una carta de circunstancias que una en que el autor cuenta a un amigo sus más íntimos sentimientos. En todo caso esa *forma* de coloquio tiene su importancia, porque ella determinará el método con el que debemos actuar. Para darnos cuenta de lo que es una correspondencia, podemos comparar la de Jovellanos con su *Diario*. Este es un monólogo. Si en él encontramos el resumen de una carta, ese resumen tiene un valor distinto al que esa misma carta tendría en el cuerpo de la correspondencia. Jovellanos en el *Diario* la resume, y a veces la comenta, porque le concede una significación determinada, y es esto lo que nos importa al leer el *Diario*. Sin embargo, en el conjunto epistolar tal carta interesa por su relación con otra u otras anteriores y posteriores, porque forma parte de un diálogo.

* * *

Si la correspondencia es un coloquio, podemos ya sacar algunas conclusiones importantes:

1.º Nos interesan todos los parlamentos del coloquio. Efectivamente, la mejor forma de entender una carta escrita por nuestro autor es la de conocer aquélla a la que responde. Muchas veces la primera puede parecernos un enigma, porque nos falta la segunda. Además, el carecer de ésta nos impide con frecuencia matizar el significado de algunas frases de aquélla. En las cartas, frente a lo que ocurre con otros escritos, abundan las referencias implícitas, las que el que escribe sabe que conoce su corresponsal, y que por lo mismo no necesita explicitar. Si tenemos la suerte de poseer todos los parlamentos, es casi seguro que lograremos explicar todas esas referencias tácitas. Supongamos que alguien escribe: «He hablado con Manuel y me ha dado muchas seguridades de que su asunto se resolverá satisfactoriamente». Pongamos que el otro conteste: «No haga usted caso de lo que le digan gentes desvanecidas por su cargo. Ya veremos los resultados». A la vista de los dos parlamentos, y en el supuesto de que sabemos quién es Manuel, podemos entender perfectamente de qué se trata: hay un determinado asunto, cuya solución está en manos de un alto personaje; el corresponsal de nuestro autor ha hablado con él y ha obtenido palabra de resolverlo; por cartas anteriores o por otros documentos, sabremos de qué asunto se

trata; sin embargo, nuestro autor no cree en la palabra de Manuel, y por ello expresa su intención de esperar a ver los resultados.

Imaginemos ahora que sólo disponemos del segundo parlamento. Es indudable que no lo comprenderemos. Cabe suponer que hay alguna cuestión pendiente ante un individuo que ocupa algún cargo importante; pero ni siquiera sabemos si ese asunto se refiere al que escribe o al que recibe la carta. El mismo habitual plural «veremos» nos resulta ambiguo, porque no nos dice si la cuestión pendiente se refiere al uno o al otro de los dos corresponsales.

La consecuencia, pues, está clara: siempre que conozcamos los dos parlamentos, debemos publicar ambos. Casos de correspondencias que todos hemos manejado, lo que me permite no citar a nadie, que editan sólo las cartas escritas por el autor que les interesa, aunque conozcan las del otro corresponsal, son una forma de cercenar la realidad. Vendría a ser como si nos dieran a leer de una comedia sólo los parlamentos de uno de sus personajes, suprimiendo todos los demás. El resultado sería un monstruo, algo así como pronunciar palabras sin sentido.

2.^a Si se trata de un coloquio, es imprescindible organizar dicho coloquio. Es éste un problema de muy difícil solución. Veamos diversos casos:

a) Sólo dos corresponsales, y cada uno de ellos contesta siempre a la carta que ha recibido. La consecuencia está clara: colocaremos una detrás de la otra, alternando las de cada corresponsal.

b) Sólo dos corresponsales, pero cada uno escribe o sin tener carta a la que contestar, o contestando a una carta anterior a otra que está ya en camino. Veamos este ejemplo (las fechas se supone que son las que figuran en las cartas):

Corresponsal A: 1-1; 8-1; 14-1; 23-1.

Corresponsal B: 5-1; 11-1; 18-1; 25-1.

Si cada carta tarda en llegar a su destino 6 días, las fechas de recepción de cada una serían las siguientes:

Cartas de B a A: 11-1; 17-1; 24-1; 31-1.

Cartas de A a B: 7-1; 14-1; 20-1; 29-1.

Para organizar estas cartas podemos partir de dos supuestos: *primero*, es A el que contesta a las cartas que recibe de B. El orden sería entonces:

1, 8, 5, 14, 11, 23, 18, 25.

Segundo, es B el que contesta a A. En tal caso debemos ordenarlas de otra manera:

5, 1, 11, 8, 18, 14, 25, 23.

Aunque el corresponsal que nos interese sea A, no es lo mismo una perspectiva que la otra. Las cartas nos lo dirán. Pero, ¿qué ocurre si en la realidad no hay, digamos, un corresponsal dominante, sino que ambos responden a las cartas que reciben? Puede ser el caso de dos amigos que se cartean habitualmente. Cualquier sistema que adoptemos falseará la realidad. De aquí que yo me incline por la solución que he dado al caso siguiente.

c) El mismo caso anterior, pero con varios corresponsales respecto de nuestro autor. Aunque complicaría bastante las cosas, también podría intentarse poner la carta de cada corresponsal delante de aquella de nuestro autor que contesta a ella. Pero esto puede provocar un caos, porque no debe olvidarse que una es la fecha de la carta, otra la de recepción y otra la de contestación. Supongamos que los corresponsales B y C escriben el mismo día desde lugares distintos, y tratando del mismo asunto. Es muy probable que A reciba una carta en un correo y otra en el siguiente. Pero además contesta a una de inmediato, por ejemplo a la de C, y antes de contestar a la de B recibe una tercera carta de D, que matiza la noticia transmitida en las cartas anteriores. Organizar todo este lío puede resultar imposible, porque, repito, la fecha que realmente interesaría no es la de las cartas de B, C y D, sino la de recepción por A, y el orden de contestación.

El caso se complica cuando nos falta alguna de esas cartas. Sabemos que A contesta a B, C y D, pero no sabemos lo que le dijeron dos de ellos, y además tampoco conocemos la fecha de recepción. En este caso, intentar cualquier sistema de ordenación lógica es prácticamente imposible.

El problema se enreda si se trata de más corresponsales, de cartas sobre asuntos diversos, y con pérdida de varias o de todas esas cartas. Éste fue lógicamente el problema con el que tuve que enfrentarme al editar la correspondencia de Jovellanos. Debía adoptar un sistema sencillo, que permitiera la búsqueda fácil de cualquier carta, que en la medida de lo posible toda contestación de Jovellanos fuera detrás de la carta que la provoca y que al mismo tiempo permitiera al lector organizar fácilmente la secuencia real de las cartas.

Después de dar muchas vueltas a estos problemas decidí que, si no lo único acertado, sí lo mejor, era establecer un riguroso orden cronológico para todo el conjunto, sin diferenciar las cartas de Jovellanos de las de sus corresponsales. En la práctica es el método más coherente, y sobre todo el más cómodo para el

lector. El único problema que se me planteaba era qué hacer con las cartas sin fecha. Si he podido deducir el año, las he colocado al final de él; si además he podido determinar el mes, al final de éste. Las que no he podido fechar ni con aproximación forman un bloque al final de «Cartas sin fecha».

d) Editar una correspondencia es reconstruir el coloquio que nuestro autor ha mantenido con diversos corresponsales. Este ha sido mi principio capital. Naturalmente, ello implica publicar debidamente ordenadas todas las cartas que se conozcan. Pero puede ocurrir que existan noticias de algunas que no se conservan. Estas noticias no se han incluido nunca en los epistolarios, al menos en los que yo conozco. Sin embargo, creo que deben tenerse en cuenta, a falta del texto, como una carta más.

En la *Correspondencia* de Jovellanos he insertado todas las que han llegado a mi conocimiento. Aparte las procedentes de lugares diversos, disponemos de dos grandes fuentes: el *Diario* y el *Inventario de un jovellanista* de Somoza.

En el *Diario* reseña Jovellanos muchas de las cartas que recibe o que escribe. La mayor parte de las veces se limita a señalar sólo el corresponsal. En menos ocasiones hace el resumen de la carta. En principio mi propósito era el de incluir todas las referencias. Sobre la marcha pude darme cuenta de que no tenía el menor sentido gastar varias líneas sólo para indicar que en tal fecha había recibido o había escrito una carta a una determinada persona. Por ello decidí incluir sólo las cartas de cuyo contenido nos informara el propio Jovellanos. Todas las demás van en una lista al final.

En el *Inventario de un jovellanista* Somoza, aparte de dar noticia de diversas cartas acá y allá, incluye una reseña esquemática del riquísimo archivo de Fuertes Acevedo, donde habían ido a parar multitud de papeles jovellanistas. A pesar de lo poco que sabemos todos de esta riquísima biblioteca, parece que su dueño no la movió nunca de Oviedo, aunque desde 1865 fue catedrático de los Institutos de Santander, Figueras y Badajoz, en este último hasta su muerte en 1890. Fuertes pasaba en Oviedo sus vacaciones de verano, y sospecho que fue durante estas estancias cuando Somoza pudo analizar, leer y copiar gran parte de este material, algo del cual publicó en diversas obras. Parece que diez años después de la muerte de Fuertes la biblioteca todavía se conservaba; pero su viuda había recibido ofertas de varios particulares para adquirir no sólo los papeles jovellanistas, sino todo lo que se refería a Asturias. Todavía entonces clamaba Somoza porque establecimientos o corporaciones oficiales de la provincia adquirieran esta biblioteca. No consta que haya pasado a ningún centro oficial, pero tampoco que haya llegado hasta los nietos de Fuertes, uno de los cuales, el general

Fernando Fuertes de Villavicencio me ha comunicado hace años que ni él la tenía ni sabía nada de ella.

No se trata, pues, solamente de incluir noticia de los resúmenes de Somoza, que al menos insinúan lo que pudieron ser determinados parlamentos de esta correspondencia, sino que además puede servir para que alguien descubra que tiene en su casa todo o parte de este legado, en el que había, entre otras cosas, más de 600 cartas. Es posible que no todo se haya perdido, y acaso el airear estas noticias provoque que aparezca tan precioso material.

* * *

Una de las cuestiones más importantes a la hora de editar cualquier texto, pero en particular una correspondencia como la de Jovellanos, es la de la técnica que debe utilizarse en la transcripción de los textos. Dos argumentos fundamentales he tenido en cuenta:

1.º Uno general: no hay razón ninguna para respetar la ortografía, acentuación y puntuación de un texto dieciochesco.

2.º Los manuscritos e impresos utilizados son unas veces autógrafos de Jovellanos, otras veces de sus amanuenses, o son copias de la época o muy posteriores, y los impresos van desde 1814 hasta los últimos años.

El primer argumento exige que lo explique con detalle, aunque sólo sea para tratar de desterrar de una vez para siempre costumbres o técnicas que, en mi opinión, no tienen la menor justificación. La ortografía, la acentuación y la puntuación todavía no han sido fijadas en el siglo XVIII por la Real Academia Española, aunque sí hubo diversos intentos. De aquí que cada uno escriba con unas normas que suelen ser las que le enseñaron de niño, y que en general no obedecen más que a la costumbre. La realidad es que se trata de un auténtico caos. Ni siquiera las imprentas, salvo las de finales de siglo, practican unas normas más o menos estables.

Por otro lado, la fonética del español en el siglo XVIII es ya totalmente la actual, salvo ligerísimos matices. Es decir, está ya consolidado todo el sistema de sibilantes, guturales, prepalatales e interdental. No hay diferencia entre *-s-* y *-ss-*, entre *-ç-* y *-z-*, entre *-x-*, *-g-* (ante e-i) y *-j-*. Insisto en que me refiero sólo al castellano, porque las pronunciaciones de otras lenguas hispánicas son problema distinto. Entre éstas podría citarse la diferencia que todavía existe en algunos países hispanoamericanos entre *-x-* y *-j-*, la primera velar y la segunda gutural. Un ejemplo típico es la palabra *México*, cuya grafía pretendí indicar que la *-j-* es una velar suave. Sin embargo, es frecuente oír, incluso a locu-

tores de radio, *Mécsico*, y hasta he podido escuchar *Měšico*. Eso mismo suele ocurrir con textos del siglo XVIII, por no tener en cuenta que las grafías *-x-* y *-j-* responden a un mismo fonema. Precisamente esto permite, por ejemplo, a Jovellanos que, al no gustarle el artículo *Gijón*, escrito para la *Enciclopedia geográfica*, piense en incluir uno nuevo en la *X: Xijón*. Pero la pronunciación es la misma.

La consecuencia de esta realidad lingüística está clara: no hay razón ninguna para transcribir una palabra tal cual, cuando la pronunciación era exactamente la misma que con ortografía actual. Es más, transcribir *caxa* puede provocar que alguien crea que debe pronunciar *caša*. Como esta pronunciación la he oído en gentes de las que uno esperaría que tuvieran una pequeña idea de la historia de la lengua, lo mejor es no ponerles en el disparadero y evitarles el ridículo.

Creo que de la acentuación no hay nada que decir. Pero sí de la puntuación. De todos es sabido que hoy, como norma general, tratamos de que la puntuación reproduzca lo mejor posible las inflexiones de la cadena sonora. No es éste el criterio del siglo XVIII. La consecuencia es que no existe motivo ninguno razonable para respetar una puntuación bastante caprichosa y utilizada sin ninguna razón aparente. Donde nosotros ponemos hoy coma, un texto dieciochesco puede utilizar coma, punto y coma o dos puntos. Los dos puntos se utilizan frecuentemente por nuestro punto y coma. El punto seguido suele tener el mismo valor que en la actualidad, y aunque podamos a veces sustituirlo por punto y coma, lo normal es que indique final de oración. El punto y aparte creo que debe respetarse siempre. El problema suele estar en el uso de la coma, el punto y coma y los dos puntos. Téngase en cuenta que para nosotros estos signos tienen valores concretos en la cadena fónica, y por ello es imprescindible que los utilicemos con rigor. La puntuación además es ya una forma de interpretar el texto.

Otra cuestión que atañe a la transcripción es la relacionada con las abreviaturas. Lo primero que tengo que decir es que yo no comprendo que se pueda hacer una edición paleográfica de un texto que no sea medieval, o todo lo más del siglo XVI, y ello no por fidelidad al manuscrito, sino por otras razones científicas, que no es necesario explicar aquí. Pero en las ediciones paleográficas no se reproduce literalmente una abreviatura, sino que se deshace, indicando con cursiva o entre corchetes las letras añadidas. Como en esta cuestión yo me he educado en Chamartín, al lado del maestro Menéndez Pidal, me basta con alegar cualquiera de sus grandes ediciones, como la del *Cantar de mío Cid*. Ahora bien, en un texto del XVIII ni ha lugar a una edición paleográfica, ni és-

ta podrá consistir nunca en transcribir el texto tal cual está. Hoy disponemos de fáciles y cómodos medios de reproducción, que además de tener la ventaja de no provocar erratas, nos ofrecen el texto con total exactitud. Así, por ejemplo, no se equivocará el transcriptor confundiendo, pongo por caso, la abreviatura de *que* con la de *cual*, o la de *pues* con la de *por*. Pero añadido que a ningún lector le interesa saber cómo ha escrito el autor o el amanuense palabras como: *que*, *nuestro*, *González* o cualquiera otra. Si por añadidura la abreviatura ofrece alguna dificultad, y yo me he encontrado con este caso, lo mejor es deshacerla como a uno le parezca mejor, y poner una nota en la que se explique la dificultad.

Pero es que además hay abreviaturas que un editor de textos del siglo XVIII tiene que saber resolver. Señalo un ejemplo: el de la abreviatura *Vm.* o *Vmd.* ¿Cómo es posible que muchos no se hayan enterado de que *vuestra merced* es tratamiento que desaparece a lo largo del siglo XVI, sustituido por sus derivados *vuesarced*, *voarced*, *vuarced*, *voazé*, *vucé*, *vuasted*, *vusted*, *vusté* y el *usted*, que acaba predominando a lo largo del siglo XVIII? Por esta razón en mi edición no hay más que *usted*, y jamás una abreviatura, para que nadie caiga en la tentación de leer *vuestra merced*². Conservo, sin embargo, la abreviatura *V.E.*, porque pueden darse dos pronunciaciones: *vuecencia* y *vuecelencia*; las dos son válidas, y por lo mismo no tengo por qué inclinarme por una de ellas. Tampoco he tenido dudas en conservar abreviaturas que siguen siendo de uso normal.

En cuanto al segundo argumento (la disparidad ortográfica entre los manuscritos y entre los impresos), lo que tengo que decir es que en una edición para todo tipo de lectores, aparte los serios argumentos anteriores, no tendría el menor sentido presentarle una colección de textos que sería cada uno de su padre y de su madre, quiero decir, que tendría cada uno una ortografía, una acentuación y una puntuación distintas. Esto transformaría la lectura en un martirio, y yo debo decir que no edito las obras de Jovellanos para atormentar a los posibles lectores, sino para todo lo contrario, para que la lectura sea un auténtico placer, un deleite del espíritu y un medio de adquirir serios conocimientos. Pero añadido más: si yo me dirigiera a especialistas, evitaría la transcripción

² Podrá decirse que en Moratín o en Jovellanos encontramos algún *vuestra merced* con todas las letras. Es cierto; pero eso sólo ocurre con intenciones burlescas. También puede ocurrir que esté uno leyendo el *Viaje de España* de Antonio Ponz por la ed. de Aguilar, 1988, y de pronto se encuentre en la pág. 159 del tomo I, carta II, párrafo 94, este texto: «Sospecho que *usted* va echando menos [...]»; lo demás lo sabe *vuesa merced*. Pegué un brinco, y como dispongo de ejemplar del XVIII, consulté inmediatamente. Lo que ha ocurrido es que la abreviatura primera es *V.* y la segunda *Vm.* Me parece el colmo de la ignorancia, y de la pedantería, el transcribir *vuesa*.

de los textos, ofrecería edición facsimilar de manuscritos e impresos, y sobre ellos pondría con tinta roja las llamadas de las notas. Este placer serviría a una docena de gentes, entre las que no me cuento; pero espantaría a la mayoría de los posibles lectores interesados en *oír* hoy a Jovellanos, y no en saber si escribía *mujer* con *g* o con *j*.

Puede que alguien me diga que hay una historia de la ortografía, como de tantas otras cosas, y que con mi forma de actualizar los textos escamoteo los datos. Bien, los poquísimos que se dedican a la historia de la ortografía saben que sus fuentes son las ediciones originales y los manuscritos de autor. No es para ellos una edición que quiere llegar a la mayor cantidad posible de lectores, y ellos no ignoran que no deben utilizarla.

* * *

Tengo que decir algo de las notas. Pero antes me parece necesario hacer algunas consideraciones sobre lo que es una edición crítica. Parece una cuestión tan elemental, que debiera darse por hecho que todos nos entendemos al referirnos a ella. La realidad, sin embargo, demuestra que entre las muchas desorientaciones que sufren los editores de textos, hay que contar con ésta. Para unos una edición crítica es la transcripción exacta del original manuscrito o impreso que siguen; para otros equivale a edición paleográfica, pero sin las características de la paleográfica; hay quien ha creído que consiste en reproducir exactamente un texto, anotando al pie las variantes de todos los demás; para algunos es la reconstrucción del texto original del autor. No me cabe la menor duda de que sólo ésta última es la auténtica edición crítica: a la vista de los manuscritos y ediciones existentes, el editor analiza el valor de cada una de las fuentes, decide cuál es el *estema* que enlaza a unas con otras, determina cuál es el texto preferible, pero lo corrige a la vista de los otros textos, aplicando una técnica que, por cierto, es bastante rigurosa³.

Los casos que pueden presentarse son, desde luego, infinitos. Cada uno

³ En la discusión que siguió a la lectura de esta ponencia, el Prof. Roland Desné expresó su temor a que por este medio se corriera el riesgo de ofrecer un nuevo texto, que no sería el del autor, sino un híbrido. Dejando a un lado la técnica de reconstrucción, le puse un caso habitual en el tomo IV de las Obras completas de Jovellanos, entonces en prensa: cuando a Jovellanos se le autoriza a cartearse con su familia, las cartas originales, que han desaparecido, fueron copiadas en la capitania general de Mallorca, en el ministerio de Gracia y Justicia y en la Audiencia de Oviedo. La primera copia es probablemente la que se conserva en la Biblioteca de Bartolomé March (Palma de Mallorca), la segunda está en el AHN, y la tercera se ha perdido. Pues bien, a la vista de las dos primeras copias, es fácil detectar con una copia un error de la otra, y al revés, con lo cual es posible reconstruir el texto original.

exige un tratamiento específico, a fin de restablecer lo mejor posible lo que el autor ha escrito. Tratar de reconstruir no es lo mismo que reconstruir de verdad. El editor tiene que atenerse a las fuentes de que dispone. Si sólo cuenta con un impreso, o sólo con la minuta del autor, o sólo con una copia, no le queda otra solución que servirse de lo único que tiene a su alcance, sin permitirse otros cambios que la corrección de los errores que parezcan evidentes. De estas correcciones dejará constancia en nota. Si tiene a su disposición varios manuscritos o impresos, es cuando deberá determinar cuál es el texto más genuino, corregir sobre él lo que considere necesitado de corrección, y poner en nota todas las variantes no adoptadas. Esto se llama el aparato crítico.

Otra cosa distinta son las notas explicativas o de comentario. En sí una edición crítica no las necesita; pero, una de dos, o el texto es relativamente fácil, o en caso contrario una edición crítica, con el correspondiente aparato, pero sin notas explicativas o de comentario, está destinada a un público muy limitado. Por otra parte, si hay obras que necesiten aclaraciones, y en abundancia, son precisamente los epistolarios y los diarios. Ya he aludido antes a todas las referencias implícitas en una carta, que un lector no especializado no puede comprender fácilmente, y que a veces tampoco uno especializado logra resolver. De aquí la necesidad de que el editor serio de un epistolario aclare al máximo posible los problemas que impide el entendimiento literal de una carta.

Es ésta la labor acaso menos agradecida de las que realiza el editor. Cuando el que está leyendo se encuentra con una nota de dos o tres líneas, que le resuelve una alusión difícil, probablemente piensa que el editor, metido hasta los tuétanos en todos los problemas, la ha redactado como quien saca una carta de la manga. Pues bien, yo puedo asegurar que hay en la *Correspondencia* de Jovellanos bastantes pequeñas notas que me han costado muchas horas de revolver libros de todos los tipos, como hay lugares no anotados, porque a pesar del tiempo dedicado a buscar una explicación coherente, no la he conseguido.

Las notas podríamos clasificarlas en explicativas y de comentario. Las primeras tratan de aclarar el texto; las segundas de orientar la reacción del lector. No voy a poner en duda la existencia de extraordinarios comentarios a las obras capitales del genio humano, desde las de Herrera a Garcilaso hasta las de Carducci a Petrarca. Pero no es esto lo que debe hacer el humilde editor de textos. A éste le corresponde una tarea más difícil y menos lucida: aclarar los lugares difíciles. En mi caso quiero añadir que, si he creído necesario un comentario, lo he hecho sin el menor escrúpulo, y espero que estas notas no sean las peores de las casi 10.000 de que constan los cuatro tomos de la *Correspondencia*.

Pero un lugar difícil puede repetirse en muchas cartas. Y éste es el problema que debe saber resolverle el editor al lector. Un epistolario puede leerse de dos maneras distintas: una como una lectura seguida, otra como una lectura especializada, esto es, cuando sólo interesan las cartas a determinado correspondiente, sólo las de un concreto año, únicamente las que traten de un tema preciso, etc. El anotador debe prever los dos casos. Si pensara sólo en el primero, cuando se da una concreta dificultad en varias cartas cercanas entre sí, con poner una nota la primera vez, bastaba, porque el lector recordará esa nota y ya no necesitará nueva aclaración. Si la misma dificultad vuelve a aparecer después, con un espacio de cierta consideración, con referirse a la nota anterior estaba todo resuelto. Pero si piensa en el segundo, las cosas se complican. Una determinada dificultad puede aparecer en cartas muy diversas. Si sólo se anota el primer caso, puede ocurrir que el que va buscando cartas concretas no encuentre nunca la explicación a ese problema. Por tal motivo no he dudado nunca en repetir notas, especialmente cuando eran breves. Un caso particular es el que se refiere a personas nombradas sólo por el nombre o por un apellido, por un apelativo o por un apodo. He tendido siempre a dar en nota el nombre completo, pero sin indicar datos biográficos, salvo que lo pidiera el propio texto. Esos datos biográficos irán en uno de los ocho o nueve índices que se publicarán a continuación del *Diario*, el onomástico, en el que se incluirá una breve biografía de los contemporáneos citados en él y en la *Correspondencia*.

Insistiendo en el asunto de la repetición, creo además que si no se perjudica a nadie, pero se puede ser útil a uno solo, hay ya razón suficiente para poner una nota. Por otra parte, un lector de Jovellanos puede ser de Gijón o de Cádiz, español o japonés, culto o menos culto, etc., y todo esto debe el editor tenerlo en cuenta. Recuerdo que Andrés Amorós se disculpaba en el prólogo a una edición de Pérez de Ayala de un posible exceso de notas: había pensado en el lector que sale al campo y no tiene un diccionario a mano. A mí personalmente las notas no me molestan más que cuando son farragosas, por ejemplo, si para explicar el significado de una palabra se acumulan una serie de ejemplos, cuando con uno significativo basta.

Me he referido a las notas en que se aclara un nombre. Debo confesar que si tuviera que preparar ahora la *Correspondencia* acaso siguiera otro sistema, que es el que voy a aplicar al *Diario*. Las alusiones a personas en el *Diario* son infinitas, y casi siempre de forma incompleta. Además un solo apellido puede referirse a diversas personas; por ello era imprescindible que el lector no se confundiera. Poner nota cada vez que aparece un nombre o un apellido hubiera sido llenar los pies de página de pequeñas notas, dificultando la lectura. Estudié entonces varias soluciones, consulté con mis colaboradores y llegamos a la

conclusión de que lo mejor era añadir entre corchetes lo que faltara para identificar a cada persona citada. Es cierto que algunas páginas no quedarán tan limpias como yo quisiera; pero el lector puede hacer una lectura seguida, sin que se le planteen problemas de comprensión del texto. En el caso de que la misma persona se cite en dos o más lugares muy cercanos entre sí, no me pareció necesario completar el nombre todas las veces, porque el lector suple sin ninguna complicación lo que le falta.

* * *

Una última cuestión: las ilustraciones. Creo que ni he sido parco ni generoso. Ha habido casos en los que me hubiera gustado ofrecer una ilustración; pero o no la he encontrado o la cosa a que se refería no está fotografiable.

Estimo que las ilustraciones deben ser lo que su nombre indica: fotografías, dibujos, gráficos, etc., que aclaren algún punto concreto por medio de la imagen. Lo que condeno sin paliativos son esos libros actuales, que, si tienen 300 páginas de texto, llevan 400 ilustraciones, muchas veces sin más intención que la de que predomine la imagen sobre el texto, se trate de lo que se trate.

Cuando estábamos empezando las *Obras completas*, se nos ocurrió que podrían ser ofrecidas a plazos por vendedores domiciliarios. La primera y última entrevista que tuve con el ejecutivo de una de esas empresas no terminó como el rosario de la aurora de puro milagro. Después de exponerle yo de qué se trataba, su primera pregunta fue cuántas ilustraciones en color iba a llevar cada tomo. El caso es que los libros se venden por los «santos», como decíamos de niños, para vergüenza de los coleccionadores (no coleccionistas) de libros bonitos, y desesperación de los que queremos trabajar un poco en serio.